



Resolución
N° 136/2023

Acta N°
033/2023

Pando, 09 de Agosto de 2023.

VISTO: "Pandombe" a realizarse el día 16 de Setiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que se realizará un desfile de comparsas del Departamento de Canelones, el día 16 de Setiembre de 2023 en el horario de 16:00 hs hasta 01:00 hs.
2. Que el recorrido a realizar sería con salida desde la calle 33 y Menezes, recorriendo todo por calle 33 hasta 18 de Julio, por lo que se solicita que se corten todas las calles involucradas.
3. Que se instalará un escenario en Gral. Artigas entre Zinola y Calle 33, por lo que se solicita corte de calles en la intersección antes mencionada.
4. Que para dicha actividad se solicita apoyo a la Dirección de Tránsito con la presencia de inspectores y corte de calles, a la Dirección General de Cultura con el préstamo de un escenario, vallas y carpa, a la Dirección de Gestión Ambiental con la limpieza después del evento, todo mediante formulario UEP de la Intendencia de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el evento "Pandombe" descrito en los puntos 1, 2 y 3 del presente considerando, así como la solicitud ante la UEP de la Intendencia de Canelones para dicha actividad.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaría de Descentralización y Participación
3. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Nelson Warren


Alcalde Alcides Pérez


P/S
Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice


BORRONS SWART
CONCEJAL
Concejal Cristian Franco